

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES  
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
 6                    7  
 12                   14  
 Extranjero: 3                   3,50  
                   6                   7  
                   12                   14

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
 AL ADMINISTRADOR  
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 28

## El impuesto de cédulas

El primero del corriente Abril empezó á cobrarse el impuesto de cédulas personales para el presente año.

Rigen aún para la fijación de las cuotas contributivas las tarifas redactadas en 1881 por el señor Camacho, y basta pasar por ellas la vista para convencernos de que están necesitadas de una profunda reforma, que sin gravar más á las clases menos pudientes, antes bien, aliviándolas en parte, refuerce el ingreso que por aquel concepto percibe el Tesoro.

No hemos de descender á detalles más propios de revistas profesionales que de la prensa de información, pero si diremos en líneas generales algo de lo que se nos ocurre acerca de las indicadas tarifas.

En primer lugar, hay desproporción en el precio de las once clases de cédulas, ó en otros términos, no es equitativo agrupar en once categorías á los contribuyentes, aunque la primera tenga fijada una cuota doscientas veces mayor que la última, pues siempre resultará grandísima desigualdad entre el jornalero, que gana un haber eventual al año de 800 á 1.000 pesetas, y el capitalista, que disfruta una renta de miles de duros.

Por eso creemos que debiera ampliarse la escala lo menos en el doble, estableciendo la primera cédula de 250 pesetas, que no es cantidad excesiva para quienes gastan mucho más en lujos, caprichos, etc.; dentro de esos dos términos, ó sea desde 50 céntimos á 250 pesetas, hay margen suficiente para desarrollar una clasificación más equitativa que la actual.

En segundo lugar, no hay gran paridad entre las cuotas fijadas como base de imposición por contribuciones, sueldos ó haberes y alquileres de casa-habitación, y basta citar el caso de que están

sujetos á cédula de décima clase los que paguen cuota contributiva inferior á 25 pesetas y se impone la de novena á quienes satisfacen desde 25 á 300 pesetas. ¿Cómo puede equipararse el industrial ó el terrateniente, que levantan una carga de cinco duros, á los que obtienen rendimientos ó poseen fincas que les permiten pagar 60? ¿Cómo puede igualarse en una población rural á quien pague 125 pesetas de inquilinato, que es el máximo que valen las mejores casas en la mayoría de nuestros pueblos, y habitadas por los más pudientes, al pobre propietario de unos cuantos carros de tierra, que paga una contribución anual de 25 pesetas y unos céntimos?

Como éstos pudieran citarse más casos y deducirse otras consideraciones que omitimos por no dar más extensión de la debida á un tema que es árido de suyo; mas no terminaremos sin insistir en que es necesaria la reforma apuntada, en la cual materia de sobra tiene el nuevo ministro de Hacienda Sr. Sampedro para obtener un respetable aumento en los nueve y medio millones de pesetas que hoy produce el impuesto de cédulas sin gravar á las clases humildes, y sí á las pudientes, que lógico es que levanten las mayores cargas quienes disponen de medios adecuados y disfrutan de cantidad de rentas suficientes para permitírselo.

## SECCIÓN OBRERA

### El aprendizaje

La legislación social de los países europeos empieza á preocuparse seriamente de la situación especial en que se encuentran los niños que, sin haber apenas visitado la Escuela, entran en el taller para aprender una industria y toman parte en las innumerables faenas de una fábrica.

Podría hacerse una larga lista con los trabajos que en los últimos años se han publicado por economistas y sociólogos, sobre todo en Alemania

y Austria, tratando de buscar soluciones para regular esa institución que, por las especiales condiciones de la actual industria, ha perdido todo su antiguo carácter y benéfica influencia.

La desaparición de las antiguas Asociaciones gremiales con su reglamentada organización y mútua vigilancia, con la dependencia y relación casi familiar del maestro, oficiales y aprendices, de una parte, y de otra la división extrema del trabajo en la moderna industria, convirtiéndolo á la mayor parte de los obreros en verdaderas máquinas, hacen que el niño que, por las necesidades de la vida moderna, entra en un taller cuando todavía su espíritu no se ha desarrollado, ni casi ha empezado á manifestarse, ahogado entre el humo de la hulla y el ruido de los martinetes, no tenga luego de hombre más que la forma sin que su inteligencia tenga tiempo de reflexionar, ni su corazón de sentir.

Por eso se va dejando apreciar el vacío de la antigua organización en que el aprendiz entraba en casa del maestro, y casi puede decirse que al paso entraba en la familia, donde, al par que la enseñanza práctica del oficio, se cumplía con él la misión educativa que había de hacerle luego apto para ascender á oficial y maestro, como premio á su aplicación.

En Alemania y Austria que es, como ya hemos dicho, donde la ley se ha preocupado antes de esta cuestión se tiende directamente á la organización corporativa, convencidos de la inutilidad de las leyes protectoras de la infancia y en Francia, el Consejo superior de trabajo se preocupa de esta materia y ha abierto una información acerca de los medios más apropiados para regular el aprendizaje y regular la situación de los aprendices.

El examen profesional semiteórico y semipráctico, empleado hasta ahora en los países germánicos, si bien con extremada timidez, ha dado excelentes resultados; pues mezclando, por decirlo así, la Escuela con el taller, eleva, dignifica y da valor al aprendizaje y la imposición de una conveniente sanción á los patronos por incumplimiento de sus deberes, como sería acaso muy apropiada la prohibición de tener aprendices, serían las medidas más conducentes al fin propuesto.

No hay que olvidar toda la importancia que puede reportar la obra salesiana de Don Bosco, que ha merecido una protesta de adhesión bien

expresiva de M. Anatole Leroy-Beaulieu, presidente de la Exposición de París de 1900, con motivo de los recientes acuerdos de expulsión del Gobierno francés, y tampoco debe dejar de tenerse en cuenta la benéfica influencia de la institución «Gassenvereine», fundada por Kolping en Alemania.

### Origen de los huevos de Pascua

Varias son las versiones que se han dado á la costumbre, hoy tan generalizada, de regalar en el día de Pascua de Resurrección los famosos huevos que llevan su nombre; pero entre todas las versiones, la única autorizada y razonable es la siguiente:

En los primeros tiempos de la iglesia, estaba terminantemente prohibido á los fieles comer huevos durante toda la Cuaresma. Esta privación, que naturalmente cesaba el Domingo de Resurrección, se celebraba yendo el Viernes Santo al templo, donde un sacerdote bendecía los canastillos llenos de huevos, que los fieles presentaban para servirlos dos días después en sus comidas, distribuyéndose dichos huevos entre las familias y amigos en la misma veneración que hoy se reparte en algunas iglesias el pan bendito, y considerándose el comer aquellos huevos como un presagio de bienandanzas para todo el año.

En Roma existe aún la costumbre de celebrar un misa el día de Nochebuena, á las tres de la tarde, en una sola iglesia, repartiéndose á los fieles, durante el Santo Sacrificio, pequeños panes benditos.

Era también costumbre en los primeros tiempos del cristianismo, que los muchachos los «estudiantes» de aquella época, se reuniesen en la plaza pública el día de Pascua, llevando numerosos tambores, estandarte, lanzas y trompetas. Esta abigarrada comitiva, una vez organizada, poníase en marcha al son de las trompetas y tambores, y después de ir al templo, donde entozaba el «Laudes», recorría la ciudad, implorando de puerta en puerta, sobre todo en las casas principales, que se les diera algún huevo bendito.

En Artois existía antes la costumbre de que los monaguillos de la Catedral saliesen algunos días antes de Pascua, recorriendo la ciudad á fin de elegir la muchacha más bonita. A ésta se la adornaban con flores artificiales y cintas, y la infantil comitiva se dirigía por las calles y plazas, pi-

diendo de puerta en puerta una limosna y cantando estrofas en las que decía que se diera una limosna «para socorrer á su hermosa R...»

El origen de esa costumbre se remonta á la época de Felipe I, rey de Francia, el cual repudió á su esposa, la desdichada Berta—cuyo nombre han inmortalizado tantas poéticas leyendas—para contraer nuevas nupcias con Bertrada, esposa del duque de Anjou.

La reina Berta fué encerrada en el castillo de Montreuil-Sur-Mer, donde sus guardianes la trataron con tal abandono, que muchas veces la infortunada señora no tuvo el necesario alimento y padeció crueles hambres. Los aldeanos de la comarca, sabedores de estas desdichas y movidos á compasión, organizaron entonces cuestaciones, cuyo recuerdo evoca hoy la costumbre de que hemos hablado, y que hasta la desaparición de la monarquía en Francia, practicaban los habitantes de Artois.

Hoy los huevos de Pascua son un pretesto más para que el lujo y el arte exhiban sus primores.

Los huevos verdaderos llevan delicadas pinturas, y los que los joyeros hacen de oro con esmaltes ó pedrería, sirven para encerrar una alhaja, si se dedican á una señora casada, ó de estuche para un dije, un dedal ó una medalla, si son para una muchacha.

El Emperador de Rusia regala todos los años á su augusta esposa y á la Emperatriz viuda, huevos de Pascua, que son verdaderas joyas artísticas, algunos de los cuales han podido admirarse en la Exposición de París de 1900.

En Francia, donde de tiempo inmemorial está muy arraigada la costumbre de ofrecer huevos de Pascua, éstos sirven también para encerrar bombones y toda clase de golosinas, que las damas saborean con delicia, admirando las pinturas sobre raso que dichos huevos suelen ostentar.

Pero de seguro el obsequio que muchas damas envidiarían, es el que el rey Luis XVII dió, á fin de pagar algunas deudas de su amiga madame de Cayla, á quien tenía ofender ofreciéndola dinero. El monarca mandó construir una caja en forma de huevo, de raso pintado, y llenándola de dulces, cada uno de los cuales iba envuelto en un billete de mil francos, se la envió como sencillito presente en el día de la Resurrección del Señor.

## Folletón

### del DIARIO DE AVISOS

#### Los dramas de Montfaucon

POR LEÓN BEAUVAILLET

(Continuación)

—Quiero decir, señora, que sin reparar en los medios voy á intentar el introducirme en la cámara del rey Felipe, como me he introducido en la vuestra.

Con el auxilio de Dios quizá logre despartirle del letargo en que yace.

Entonces le presentaré este pergamino que veis aquí y en el cual se hallan muy minuciosamente detallados todos los crímenes de su infame favorito. Tendrá que leerlos forzosamente y entonces quizás penetre la persuasión en su abatido espíritu. Si, volverá á ocupar su rango de monarca para castigar el execrable minis-

tro, y con su real mano vendrá á abrir las puertas de vuestra prisión.

—¡Adios, reina, adios! Ya Guido se disponía á ausentarse de la regia cámara, pero María de Brabante le detuvo.

—¡Deteneos!, deteneos! le dijo. ¡Me perdéis irremisiblemente!...

El hombre de la máscara de bronce la contempló asombrado.

—Esas pruebas, continuó la reina, esas pruebas con que os creéis tan fuerte no son absolutamente nada, y el primer ministro hallará medios de hacer ver al rey que son falsas... El que ha confesado esos crímenes, ¿quién era? Un miserable, enemigo del chambelán... Por otra parte, aún cuando lográseis probar al rey que Labrosse ha cometido todos los crímenes que contiene ese pergamino, ¿probaríais con esto mi inocencia? No hay contra mí una prueba más terrible que todas las demás.

—¿Una prueba? repitió Guido Raymond con la mayor sorpresa. ¿Y qué prueba es esa?

—Una carta de mi hermano Juan, duque de Brabante.

—¡Una carta del duque Juan!

La reina recordaba palabra por palabra el fatal mensaje, que fué leído por el rey Felipe delante de su corte; de modo que le fué muy fácil dar cuenta de él á Guido.

—Dicho mensaje, continuó María, no me fué entregado. El escudero del duque Juan, Daniel de Boort Meerbeck, era quien debió ponerlo en mis manos. Enterado sin duda Labrosse de la misión que venía á desempeñar mandó asesinarle por medio de su cómplice, y se apoderó después del mensaje.

—En todo eso, dijo Guido, hay un misterio extraño que solo podía aclararlo el duque de Brabante.

—Teneis razón, repuso María, pero ay! el duque ignora los terribles sucesos que han ocurrido desde hace tres días en la corte de Francia.

El Sr. de Labrosse ha enviado sus emisarios á todos los puntos del reino y nadie puede atravesar la frontera so pena de muerte... ¡Oh!... yo lo sé perfectamente... ¡El mismo chambelán me lo ha dicho!... Cuando

el duque sepa la odiosa acusación que pesa sobre mi hará ya tiempo que se habrá saciado la sed de sangre de mi enemigo.

—¡Rein! exclamó Guido, yo voy á ver al duque de Brabante.

—¡El vaje es largo!

—No importa devoraré el espacio.

—En la frontera del norte os cerrarán el paso los esbirros del chambelán.

—Procuraré burlar su vigilancia.

—Labrosse ha condenado á muerte á quien intentara salvarme.

—Por mi venganza personal he sabido arrastrar la muerte: por salvaros señora, expondría mil vidas que tuviera.

—¡Oh!, exclamó María; teneis un gran corazón, y cualquiera que sea el resultado de vuestra noble empresa yo os admiro y os bendigo!...

—¡Dadme, señora una carta para el duque, por que desconociéndome quizás no podría convenirle!

—Razón teneis.

Y dirigiéndose á su reclinatorio, cogió el libro de horas.

—¡Este misal, dijo es regalo de mi hermano é indudablemente le reconocerá! Voy, sin embargo, á escribir dos líneas en la primera página.

Tomó una pluma de encima de la mesa, pero bien pronto se la escapó de las manos.

De órden del chambelán habían quitado el tintero. Guido Raymond recogió la pluma y la presentó á la reina.

Después desenvainó la daga que llevaba al cinto y descubriéndose el brazo apoyó la aguda punta en la sangría.

—Señora, dijo presentando á María su brazo ensangrentado, ya podeis escribir.

María dirigió á su noble defensor una mirada de gratitud que se elevaba del fondo de su alma y después de mojar la pluma en sangre, trazó sobre la primera página del libro de horas estas dos líneas:

«Hermano, estoy cautiva... Ven á socorrerme... el cadalso se levantará en breve para tu querida hermana, ¡corre! ¡corre!... MARÍA.»

(Continuará)



Hacienda por débitos de contribución. El lote salía a la venta por la cantidad de 337-50 pesetas y fué rematado por D. Gregorio Samaniego, vecino de Torrecilla del Pinar, en 4.703 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar al conocido industrial de Nava de la Asunción, D. Toribio Gómez Sanz.

Desde el día 6 de Abril principiará á circular un carrito que conducirá el correo desde Aranda de Duero á Castillejo de Mesleón, guardando el itinerario establecido por la Dirección General de Comunicaciones aprobado en 27 de Diciembre último, cuyo carro admitirá asientos y encargos para Madrid y viceversa en combinación con el coche correo que sale de Castillejo á las cinco de la tarde.

Los Contratistas de la conducción don Claudio Hernando y D. Francisco Cristóbal Hernanz, vecinos de Aranda de Duero y de Castillejo de Mesleón, lo ponen en conocimiento del público á los efectos que les pueda ser útil.

Ha aprobado todos los ejercicios con brillantes notas en las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, el afortunado joven D. Manuel Inés Alemán, hijo de nuestro amigo D. Mariano Inés.

Sea enhorabuena.

Robo

En Villaverde de Montejo han sido robadas cinco reses lanaras pertenecientes á los vecinos, Cayetano Guijarro, Gregorio García, Ramón Adrados y Patricio Isidoro Fernández.

Han sido detenidos los autores del hecho, Silverio Bajo y Ambrosio Olalla, en Fuente Encobre (Burgos), á los cuales se les ocuparon las reses robadas.

Los delincuentes quedaron á disposición del juez de instrucción correspondiente.

Hoy han permanecido algunas horas en Segovia, nuestros buenos amigos de Santa María de Nieva, D. Teodoro Gil Calleja y D. Victorio Gozalo.

Telegramas detenidos en estas oficinas: De Madrid. —Luis María de Azaar, hotel europeo (ausente).

Obra nueva

Se halla á la venta en las principales librerías de Segovia, la comedia en un acto «Al fin solos!», estrenada con gran éxito en el teatro Español de Madrid, y original de nuestro compañero Eugenio Selles (hijo.)

Se han concedido veinte días de licencia por enfermo para Madrid, al alumno de la Academia de Artillería, don Antonio Oliver Echazarreta.

Denuncia

Ha sido denunciado ante el Juez municipal de Aldealcorbo el vecino Bernardino Llorente González, por haberle encontrado cazando en el término de dicho pueblo.

Se le ocupó una escopeta.

Se encuentra notablemente mejorada de la grave dolencia que ha padecido, la respetable señora doña María Marrín, viuda de Llorente y madre política del ilustrado médico inspector de Sanidad en esta provincia, nuestro estimado amigo don Antonio Herrero.

Celebramos la mejoría.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

La vacuna

Dentro de muy pocos días aparecerá un bando de la Alcaldía, recomendando al vecindario la vacuna.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Se ha calificado la causa seguida contra Esteban Castro Rodríguez por robos y hurtos, vecino de Torrecilla del Pinar solicitándose: por un delito de robo, 2 meses y 21 días de arresto mayor; por otro robo, 3 meses y 11 días de igual arresto y por cada uno de los dos delitos de hurto de que se le acusa la de 150 pesetas de multa, accesorias y el pago de costas.

También lo ha sido la instituida contra Eduardo Gómez García y Juan Hernández Sanchez, por hurto, pidiéndose para el primero la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de presidio correccional y para el segundo la de 4 meses y 20 días de arresto mayor, accesorias y costas por mitad, é indemnización de 117-45 pesetas á Juan Gilarranz, vecino de Condado de Castilnovo.

En el tren correo de esta tarde ha salido para Madrid, el Obispo de esta diócesis, Sr. Cidena y E. eta.

Desde el domingo próximo y teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, tocará la música en el paseo de cinco á siete de la tarde.

El día 11 del corriente ha fallecido en Gomezserraén el niño de nueve años de edad, Pedro Sanz Plaza, hijo del alcalde de aquel pueblo.

Este niño era muy estimado por su maestro, por los compañeros de escuela y el vecindario todo, pues se hacía querer por su aplicación y bondad de su carácter.

Su muerte ha sido muy sentida, como lo demuestra el numeroso acompañamiento que asistió al entierro, dedicando al niño finado una corona su maestro y sus discípulos, y varias palmas las jóvenes de la localidad.

Lamentamos mucho la desgracia que affige á nuestro buen amigo D. Pedro Sanz, á su esposa y á la demás familia.

Conducción

Con objeto de conducir un de nente desde el Establecimiento provincial de Segovia al manicomio de Ciempozuelos, ha salido en el tren correo de esta madrugada, el inspector primero D. Tomás Martínez, acompañado de dos individuos de policía.

El primer teniente de Artillería, don Santos Rodríguez Cerezo, ha experimentado en su enfermedad alguna mejoría.

Nos felicitamos de ello, deseándole un pronto y completo restablecimiento.

Se suplica á las personas que hayan entregado en la administración principal de Correos de esta Capital, un rollo para D. Antonio Fco, calle de San Pablo, 47, Barcelona, y un paquete dirigido á los Sres. Soriano Hermanos, Marqués de Duero, 163, Barce ona, se presenten á recogerlos en dicha oficina de 10 á 1 tarde por contener ambos objetos extraños á la correspondencia y que no está por tanto permitida su circulación por el Correo.

Ha fallecido en Madrid D. Juan Ballesteros Ruiz, Veterinario primero que fué en el 5.º Regimiento montado (hoy de Sitio).

Enviamos nuestro más sentido pésame á su affigida esposa doña Teresa Aceña Villoslada, á su padre político nuestro amigo D. Simón Aceña, así como á toda su apreciable familia.

Riña entre mozos

A las doce de la noche del día 11 se promovió en la plaza pública de Navalmanzano, una reyerta entre varios jóvenes de la localidad, resultando uno de ellos, llamado Luciano Agudo, con una herida en la cabeza á consecuencia de un disparo de arma de fuego que le hizo su convecino Román Gilsac, y éste con varias contusiones que el médico calificó de pronóstico reservado. El juzgado e tiende en el asunto.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado las defunciones de Asterio de Pablos Esteban, de 4 años de edad y Juan Antonio Alvarez de Diego, de 16 días. Nacimientos, ninguno.

Sombrerería Zapateria

Quereis cubrir pies y cabeza bien y barato, acudid Plazuela del Corpus, número 10. — CLAUDIO MORENO.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Hospital y Provisiones, tercer Capitán del mismo.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador Militar interino, Montemayor.

Piel de rana

Un periódico de Calcuta, «El Capital» cuenta que los encuadernadores de la India se sirven de la piel de rana para encuadernar los libros.

La India facilita ranas con profusión, y parece que pasan lo sus pieles por ciertos tintes se obtienen los colores más delicados. El cuero así obtenido es extraordinariamente dulce.

No se utiliza sin embargo, más que para encuadernaciones de fantasía.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 113

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15

Santa Basilia.

CULTOS

En Corpus, de seis á siete, culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 14, 5 tarde.

Silvela en Palacio

A la hora de costumbre estuvo el Sr. Silvela despachando con el Rey.

No llevó nada á la firma.

También despacharon con su majestad los ministros de Hacienda y Gobernación, sin que entre los decretos que llevaban hubiera alguno de interés general.

Hablando con Silvela

El Sr. Silvela, después de salir de Palacio recibió á los periodistas.

Negó en absoluto los rumores que han circulado acerca de inteligencias entre el partido gobernante y el Sr. Romero Robledo.

Dijo que nada habia de ello y que era por consiguiente falso que pensase ofrecer la presidencia del Congreso al jefe romerista.

Dió cuenta de un telegrama que ha recibido del Comandante general de la plaza y campo de Melilla.

En dicho telegrama dicen que los moros que se han acogido á nuestra plaza son 400 y que hay 20 heridos, casi todos ellos de mucha gravedad.

La guarnición les presta auxilio y están bien atendid s.

De maniobras

El Rey, con uniforme de campaña y seguido de su escolta, con traje de campaña también, ha salido á caballo para Vicálvaro y Moratalá.

El objeto de esta marcha es presenciar las maniobras que está llevando á cabo la guarnición de Vicálvaro.

Los toreros heridos

Telegramas de Barcelona, dicen que el Conejito sigue en el mismo estado de gravedad.

Los médicos que le asisten, no están conformes respecto á la amputación de la pierna, pues mientras unos creen que debe amputarse inmediatamente, otros no creen necesario ese extremo para curar al herido.

Fuentes también sigue grave aunque se nota en él alguna mejoría.

Los médicos han prohibido que entren á visitarle.

Otra cogida

En Yecla el diestro Pedro Ferrán (a) Coriano, ha sufrido una cogida muy aparatosa.

Sin embargo, el percance no tuvo consecuencias.

Mató superiormente 4 toros y fué muy aplaudido.

Manifestaciones

En Brest (Francia) siguen las manifestaciones anticlericales.

Con este motivo hubo colisiones entre el pueblo y la policía, resultando muchos heridos

Se han verificado numerosas prisiones y los ánimos están excitadísimos.

De Marruecos

Hay telegramas muy pesimistas para la causa del Sultán.

Telegrafian de Orán diciendo que el tío del Emperador, Muley Araffa, con 200 askaris, se ha refugiado en territorio Argelino.

Los adeptos al Roguá surgen por todas partes y la insurrección aumenta.

El gobierno ha acordado armar á los campesinos de los territorios que lindan con los que ocupa el pretendiente.

El armamento se lleva á cabo bajo la vigilancia de tropas regulares y leales al sultán.

La situación se considera muy favorable á los rebeldes.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior... 75'80, Amortizable al 5 por 100... 96'85, Acciones del Banco... 482'00, Acciones de Tabacos... 427'50

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París á la vista... 35'70, Londres á la vista... 34'11

RAFAEL NIETO.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 14 de Abril de 1903 á las nueve de la mañana.

Meteorological data table: Barómetro reducido á 0º... 674'09, Temperatura del aire... 17'8, IG, máxima al sol del día anterior... 32'3, Id. id. á la sombra... 24'0, Id. mínima noche última... 5'8, Id. id. á cielo descubierta... 4'4, Viento: dirección... NO, Fuerza aproximada... Calma, Nieve ó lluvia caída en las 24 horas... Despejado.

Pasatiempos.

CEBADA

Nota musical primera, Nota musical mi dos; Y la que la sigue en pos, Entre amantes poco impera. Tiempo de verbo una tres, Y ave el todo, cuyo suelo Remontándose hacia el cielo Contemplo con interés.

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

ESENCIA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

ABONOS MINERALES PÍDANSE DETALLES Y PRECIOS

VACANI Y SAN SEBASTIAN

Barrincalle Barrena 18, Bilbao

Gran sombrerería

DE

E. LÓPEZ RINCÓN

21, Real del Carmen, 21

En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido en sombreros y gorras confeccionados á medida, contando para ello con materiales de las mejores fábricas de España y del extranjero.

AL CLERO

con especialidad de la casa, también se le hace toda clase de tejas en seda ó fieltro, bonetes y solideo.

Se reforman y forran de seda los usados.

Últimas novedades para niños.

Roses, Teresianas, se limpian y ponen galones.

Composturas á precios módicos.

Sombrero que sea comprado en la casa, se plancha gratis.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico, digestivo y antigastálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispesias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de esti-

to seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

SE RECIBEN ANUNCIOS  
 SRES. BOLDOS Y COMP.  
 Rambla del Centro, 27.  
 SRES. OEBRIAN Y COMP.  
 Puerta Ferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS  
 SOC. GEN. DE ANUNCIOS  
 Alcalá, 6 y 8.  
 LOS TIROLESES,  
 Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo.—Victoria, 11.

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**

En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamiento etc., y en el de piés dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tor, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolerosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandroth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y hincor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: sres. J. Uriach y Cia.—BARCELONA

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas caramelos suizos, foadant y dulces varios.

**DE VENTA**

EN TODAS LAS PRINCIPALES COCINERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD.**

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

## PILDORAS SALUDABLES

50 de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, boticas, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—Fedit cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.

SE HACEN recor-datorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.

**TARJETAS** visita.

**IMPRESA Y LIBRERIA DEL** Diario de Avisos, Plaza de Guevara, 2 y Juan Bravo, 36

**Segovia.**

**ESQUELAS** de funerals

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

### JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacahos que emplea esta casa para la elaboracion de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, téas, cafés, hicores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadissimas.

Tanto los chocolates como el café son preparacion especial del dueño del establecimiento.

Invitación para participar á la próxima

# GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y ga antizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11.306.390**  
ó sean aproximadamente

**PESETAS 19.000.000**

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asiende en la tercera á 60.000 en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta, á 90.000, y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, &c.

La casa infr. escrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se se virán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo re autiendonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, e tero: Pesetas 10  
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de la: clases siguientes, como también la instalacion de todos los premios y las fachas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estad. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitidopos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Abril de 1903

**VALENTÍN Y CIA.**  
HAMBURGO (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

600.000	MARCOS
ó aproximadamente	
Pesetas 1.000.000	
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.	
Especialmente:	
1 Premio á Marcos	300.000
1 Premio á Marcos	200.000
1 Premio á Marcos	100.000
1 Premio á Marcos	80.000
2 Premios á Marcos	60.000
2 Premios á Marcos	50.000
3 Premios á Marcos	40.000
1 Premio á Marcos	35.000
5 Premios á Marcos	30.000
5 Premios á Marcos	20.000
2 Premios á Marcos	15.000
16 Premios á Marcos	10.000
55 Premios á Marcos	5.000
103 Premios á Marcos	3.000
155 Premios á Marcos	2.000
616 Premios á Marcos	1.000
14 Premios á Marcos	500
1022 Premios á Marcos	400
33788 Premios á Marcos	169
19970 Premios á Marcos	250, 200, 150,
144, 111, 100, 78, 45, 21	

## La Maravilla

La acreditada zapateria de D. Ezequiel Redondo, que tantos años estuvo establecida en la calle de Juan Bravo, número 13, ha sido trasladada al número 22 de la misma calle, frente á la cárcel.

Al participarle á su numerosa clientela y al público en general, hace presente que ya ha recibido el surtido para la próxima estacion, siendo este tan extenso y sus precios tan económicos como de antiguo tiene acreditado este establecimiento.

También se ha recibido un extenso y variado surtido en gorras de todas clases para caballeros y niños, procedentes de las mejores fábricas y cuyos precios por su gran economía seguramente satisfarán á todas las clases sociales.

**LA MARAVILLA**  
JUAN BRAVO, 24 (frente á la cárcel.)

# El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

**Dirección general, Princesa 52, BARCELONA**

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12